



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TLFNO. 394 63 89
28015 MADRID

**Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa
de la Universidad Complutense de Madrid
celebrado el día 18 de Junio del 2013**

RELACIÓN DE ASISTENTES:

CCOO

M^a Antonia López Valles
Julio Arranz de Frutos
Natalio Ramos Montero
Abigaíl Rodríguez Martín
Juan Manuel Laredo López
Susana Menéndez Muñoz
Carlos Alberto Ramos García
Raúl Díaz Santiago
M^a Dolores Pérez Roldan (delegada)

CSIT-UP

María Esther Quiñones Fernández
Julia Quintero Barbero
José María Mirones Estrader
Ana M^a Vicente Montaña

UGT

Susana Alba Romero
Álvaro López Sánchez
Rogelio Poveda Gómez

GTIP

Antonio Hernando Valdeita

CIPAS

José Eulogio Ferrete de la Torre
Nuria Olivar Plaza

CSIF

Francisco Martínez Minaya
Carlos Bogas de Mingo

CTP

Honorio González López

SAP

Jesús Modesto Moya Ortega (delegado)

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité de Empresa de la Universidad Complutense de Madrid, reunidos en la 3ª planta del núm. 65 de la calle Donoso Cortés de Madrid, los miembros del Comité de Empresa y delegados sindicales señalados al margen y siendo las 10 horas del día 18 de Junio del 2013 da comienzo el Pleno Ordinario, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación si procede de actas pendientes.
2. Resumen de las Comisiones de trabajo.
3. Ruegos y preguntas.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TLFNO. 394 63 89
28015 MADRID

**Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa
de la Universidad Complutense de Madrid
celebrado el día 18 de Junio del 2013**

1.- Aprobación de las actas pendientes, si procede.

Se abre un debate sobre la aprobación del acta del 16 de Abril del 2013.

Se emite una votación para la aprobación de dicho acta.

Votos a Favor – 10

Votos en Contra – 4

Abstenciones – 3

Por tanto queda aprobada el acta con fecha 16 de Abril del 2013.

No se aprueba el acta del 22 de Mayo del 2013 ya que según CSIT-UP no ha sido enviada según marca el reglamento del comité. Por tanto se pospone su aprobación hasta el siguiente pleno, 15 de Julio del 2013.

2.- Resumen de las comisiones de trabajo.

Comisión Permanente:

- Se procede a dar lectura por parte de la Sra. Presidenta de los últimos escritos recibidos en el Comité de Empresa, referentes a traslados por salud, denuncias, expedientes, etc... No constan en acta por respeto a la intimidad del personal afectado.
- Se informa sobre:
 - La UCM aún no ha emitido contestación al escrito relacionado con la planificación y contratación. Se realizará una denuncia a la inspección de trabajo y un escrito a la Comisión Paritaria de Universidades Públicas de Madrid.
 - Se ha cambiado al jefe del departamento de inspección de la UCM.
 - Se ha elaborado un Comité informa, explicando los días que corresponden a los trabajadores por hospitalización ya que habían llegado varias dudas vía email.
 - Se aclara por qué los trabajadores del Hospital Clínico Veterinario tienen durante los meses de Junio a Septiembre, ambos inclusive, la jornada continuada y reducida. Dichos trabajadores han realizado durante el resto del año jornada partida de Lunes a Jueves, y tienen estas condiciones laborales en un acuerdo firmado por la gerencia de la UCM.
 - Reunión de los vigilantes en el rectorado.
 - A la espera del informe jurídico, aún no se ha dado respuesta al escrito del SAP sobre el número de delegados a asistir en las comisiones y pleno del comité de empresa.
 - Resumen del informe de jubilaciones parciales presentado por el vicedegante, Rafael Mateos.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TLFNO. 394 63 89
28015 MADRID

Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa de la Universidad Complutense de Madrid celebrado el día 18 de Junio del 2013

- La presidenta informa sobre un correo electrónico que acaba de llegar, añadiendo un 2º punto en el orden del día de la mesa sindical que se celebra el 19 de Junio del 2013. El punto 2º del orden del día es ***“Información sobre la aplicación del convenio colectivo del personal laboral en relación a las jornadas partidas”***

Ante la urgencia de paralizar este tema en mesa sindical, y abrir una negociación del comité de empresa con la gerencia de la UCM. (Ya que dicho punto del orden del día sólo afecta al colectivo de laborales y debe ser tratado por el órgano de representación de laborales). Se aprueban por unanimidad las siguientes medidas a tomar:

- Elaborar un Comité de Empresa Informa y darle la mayor difusión posible informando a la plantilla de la gravedad de la situación.
- El comité de empresa al completo irrumpirá en la mesa sindical para exigir que dicho punto sea retirado inmediatamente y tratado con el órgano de representación correspondiente.
- Convocar una asamblea informativa con carácter de urgencia, a las puertas del edificio de alumnos ya que será allí donde se reúna dicha mesa sindical.
- Empezar consultas jurídicas para ver la posibilidad de realizar una demanda colectiva.

Comisión Personal:

- El portavoz de la Comisión de Personal informa:
 - Se ha realizado un escrito solicitando a la UCM la copia de una serie de contratos y los criterios para realizar dichos contratos, ya que se sospecha que guardan alguna irregularidad
 - La UCM no aclara la forma en la que va a realizar los futuros contratos de jubilación, hasta que la Seguridad Social se posiciona homogéneamente en la aplicación de la reforma.

Comisión Catálogo:

- El portavoz de la Comisión de Catálogo informa:
 - La comisión está a la espera de la entrega de la documentación solicitada (Catálogo, Modelo de planificación para la junta de obras en el campus de Somosaguas....)
 - Se ha recibido la llamada de un trabajador de la junta de obras en el campus de Somosaguas notificando algunas deficiencias y quejas.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TLFNO. 394 63 89
28015 MADRID

**Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa
de la Universidad Complutense de Madrid
celebrado el día 18 de Junio del 2013**

Comisión Acción Social:

- El portavoz de Acción Social informa:
 - Reunión mantenida con la UCM el día 12 de Junio 2013, en la cual se le hace entrega al portavoz de dicha comisión, la lista de dotación de ropa. Dicha lista presenta recortes significativos con respecto a los años anteriores, por esa razón la comisión decide llevar el tema al pleno y que sea aquí donde se dé la aprobación si procede.

Comisión Salud Laboral:

- El portavoz de Salud Laboral informa:
 - Reunión mantenida con la UCM el día 27 de mayo del 2013, en la cual se prorroga durante otro año los traslados con conciliación de vida familiar que había llegado a su fin.
 - Se recalca la delicadeza de estos temas y la importancia de que todas las solicitudes se realicen por escrito, bien vía email o bien por registro.
 - Las nuevas solicitudes y las aún pendientes.

3.- Ruegos y Preguntas

Por fallos ajenos al comité de empresa, el email enviado por CSIT-UP con la petición de un 3º punto del orden del día, no ha llegado en tiempo y forma para ser tratado en este pleno. Se pospone dicho punto para el pleno del 15 de Julio del 2013 para poder realizar un estudio sindical previo.

Se da por concluido el Pleno Ordinario a las 15 horas.

Lo que firmo en Madrid a 18 de junio para su publicación y difusión entre la plantilla de Personal Laboral de la Universidad Complutense de Madrid.

La Secretaria

Vº Bº Presidenta

Fdo.: Abigail Rodríguez Martín

Fdo.: María Antonia López Valles